



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y AL SOBRE Nº 2 DE PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR EN EL CONTRATO DE OBRA DE SUBSANACIÓN E DEFICIENCIAS EN ZONAS DE ENTERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL CARMEN.

ASISTEN:

Presidenta:

Teresa Redondo Arranz, Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Vocales:

María Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica General
Juan Manuel Sanz Ruiz, Técnica de Intervención General Municipal
Miguel Ángel Sancho Cuesta, Director del Servicio de Salud y Consumo

Secretario:

Carlos Pérez Vega, Técnico de Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

En Valladolid, a 20 de septiembre de 2016

Siendo las 13.05 horas se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, a efectos de proceder a la apertura de los sobres Nºs 1 de "documentación general" para la contratación de las obras de subsanación de deficiencias en zonas de enterramiento del Cementerio del Carmen de Valladolid., de los licitadores que han presentado oferta:

- 1.-FERROVIAL AGROMAN, S.A.
- 2.-ESTUDIO WD-REVISUR.
- 3.-TOYR S.A.
- 4.-HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
- 5.-D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO

El licitador **HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.** presenta una declaración responsable que no se ajusta al modelo establecido como anexo I del Cuadro de Características Particulares que acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de obra para la subsanación de deficiencias en zonas de enterramiento del Cementerio del Carmen. Se da un período de 3 días hábiles desde la notificación a la mercantil mencionada para que subsane dicha deficiencia.

Siendo las 13.15 horas se procede, en acto público, a la apertura de los sobres Nºs 2 correspondientes a la "propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor" no estando presente en el acto ningún representante de los licitadores que han realizado oferta.

La valoración de la "propuesta de criterios evaluables mediante juicios de valor" de la mercantil **HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.** quedará condicionada a la presentación de dicha "declaración responsable".

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Servicio de Salud y Consumo
Sección de Procedimiento
Código 2453



Teniendo en cuenta el resultado del examen de la documentación obrante en el sobre nº. 2, la Mesa de Contratación, decide dar traslado de la misma a D. Miguel Ángel Sancho Cuesta, Director del Servicio de Salud y Consumo para que proceda a la valoración y a la evacuación del informe técnico correspondiente.

Se convoca nuevamente a los miembros de la Mesa el día 3 de octubre a las 14.00 horas para la apertura del sobre N°. 3 relativo a la valoración de la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Presidenta de la Mesa

Teresa Redondo Arranz

Secretario de la Mesa

Carlos Pérez Vega